

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Periodo de 1 marzo del 2012 al 15 de febrero de 2015

DELEGACIÓN POLICIAL DE ALAJUELA

Intendente, Fulvio Fernández Arias

Febrero, 2015

Alajuela, 13 de febrero de 2015
Oficio N° Delta27-0412-2015

Comandante
Enrique Arguedas Elizondo
Sub Director, Región Segunda

Estimado señor:

Para el cumplimiento de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, esta normativa será de acatamiento obligatorio y su incumplimiento será causal de responsabilidad administrativa, establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito hace entrega del siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Delegación Policial de Alajuela del 01 de marzo de 2012 al 15 de febrero de 2015.

El informe presentado contiene las siguientes partes:

- ✓ Oficio de remisión
- ✓ Datos del funcionario
- ✓ Acta Administrativa
- ✓ Resumen ejecutivo
- ✓ Desarrollo (12 puntos)
- ✓ Anexos (Acta e inventario de activos, copia de oficio de entrega de inventario de armas, reseña histórica del lugar donde está ubicada la unidad)

Atentamente,

Intendente
FULVIO FERNANDEZ ARIAS
Jefe Delegación Policial de Alajuela

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN REGIONAL SEGUNDA

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

A. GENERALIDADES

A.1. DATOS DEL FUNCIONARIO

- 1- Fecha actual: 16 de Febrero de 2015
- 2- Nombre del Titular subordinado: Intendente Fulvio Fernández Arias
- 3- Número de Cédula: 1-1016-0551
- 4- Dependencia: Delegación Policial de Alajuela
- 5- Cargo: Jefe de Unidad Policial
- 6- Período de gestión: 1 marzo del 2012 al 15 de febrero de 2015
- 7- Unidad a la que ha sido reubicado: Delegación Policial de Valverde Vega
- 8- Cargo a desempeñar en la nueva Unidad: Jefe de Unidad Policial

A.2. ACTA ADMINISTRATIVA

En Alajuela, a las _____ del día ____ del mes de Febrero del año 2015, se reúnen el Intendente Fulvio Fernández Arias, cédula 1-1016-0551, quien concluye su gestión como Jefe en la Delegación Policial de Alajuela, desde el 01 de marzo de 2012 hasta el 15 de febrero de 2015, hace entrega de la Unidad al Comandante Enrique Arguedas Elizondo, cédula 1-0870-0397, Subdirector Regional Fuerza Pública Alajuela.

Entrega:

Nombre: Fulvio Fernández Arias

Cédula: 1-1016-0551

Firma: _____

Sello

Recibe:

Nombre Enrique Arguedas Elizondo

Cédula: 1-0870-0397

Firma: _____

Sello

Testigo 1

Nombre: _____

Cédula: _____

Firma: _____

Testigo 2

Nombre: _____

Cédula: _____

Firma: _____

A.3. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Fin de Gestión, además de dar cumplimiento a la normativa vigente, tiene como propósito presentar en la forma más íntegra posible, las acciones, tareas, esfuerzos, labores, funciones y logros desarrollados durante la gestión encomendada como Jefe de la Delegación Policial de Alajuela, producto del esfuerzo y del trabajo en equipo, asertividad y mente abierta para asumir nuevas formas de hacer las cosas, teniendo a cargo esta Unidad por un periodo de 2 años, 11 meses y 15 días. Cabe indicar que desde el 17 de junio de 2012 al 29 de abril de 2013 me encontraba incapacitado por accidente laboral por lo cual no se detalla información de dicho periodo.

En este Informe se puede observar, en los diferentes apartados que a continuación se desglosan, la labor sustantiva realizada donde se describe los diferentes trabajos que se llevaron a cabo y la forma en que estos se desarrollaron para el logro de los objetivos institucionales.

Seguidamente, se describen, con base en cambios que se produjeron en el ordenamiento jurídico, tanto interno como externo que afectaron el quehacer desarrollado, y las medidas o ajustes que se incorporaron, para dar el mejor cumplimiento a las acciones que se debían emprender para el alcance de las metas planteadas.

En los dos apartados siguientes se describe lo realizado concerniente a la auto-evaluación del sistema de control interno, en cuanto a su estado, presente y pasado, las limitaciones para que su desarrollo y las acciones o tareas que se emprendieran para mejorar el control del riesgo, y cómo es que este se desarrolla.

Posteriormente me refiero a los principales logros alcanzados durante la gestión desarrollada en relación a los objetivos institucionales.

A continuación se encuentra el apartado donde se detalla el recurso financiero asignado, así como los controles que se mantienen para su buena administración.

Detalle además, dos apartados que tratan sugerencias y observaciones que se han percibido del entorno y que podrían ser aprovechadas para la buena o mejorar la marcha de la institución y de la unidad que estuvo a mi cargo.

Finalmente se detalla el cumplimiento que se dio a disposiciones y recomendaciones que hubiese girado o formulado la Contraloría General de la República, otros entes de control externo o la Auditoría Interna, así como el tratamiento que se les dio para dar respuesta o llegar acatar lo respectivo para los fines pertinentes.

- Con fecha 10 de julio del 2013, se recibe oficio DR2-492-2013, suscrito por el Comisionado Raúl Rivera Bonilla Director Regional de Alajuela, en el que refiere a oficio AGSP/SC-A24-D53-2013 suscrito por el Master Juan de Dios Araya Navarro, auditor interno de este Ministerio en donde refiere a una serie de deficiencias e inexistencias de ciertos controles que debían llevarse a lo interno de la Intendencia así como con los Activos.
 - Con fecha 15 de julio del 2013, mediante oficio SUB27-045-2013, suscrito por el Subintendente José David Villalobos Muñoz, Sub Jefe Policial de Alajuela, dirigido a la señora Carolina Cortez Ávila, se le solicita implementar las tarjetas de control en la Intendencia esto a cumplirse en el mes de Julio, para ello se le dará la cooperación necesaria a fin de realizar esta gestión de la mejor manera y para que se brinde sin contratiempo a la jefatura un informe quincenal de inventario de los diferentes productos.
 - Con fecha 15 de julio del 2013, mediante oficio SUB27-046-2013, suscrito por el Subintendente José David Villalobos Muñoz, Sub Jefe Policial de Alajuela, dirigido al Comandante Enrique Arguedas Elizondo, en respuesta a las acciones tomadas sobre las deficiencias en Intendencia y el avance de las correcciones.

- Con fecha 29 de agosto del 2013, se recibe oficio DR2-557-2013, suscrito por el Comisionado Raúl Rivera Bonilla Director Regional de Alajuela, en el que refiere a oficio AGSP/SC-A24-D67-2013 suscrito por el Master Juan de Dios Araya Navarro, auditor interno de este Ministerio, en donde refiere a la acumulación de varios períodos de vacaciones de algunos oficiales de esta delegación.
 - Con fecha 7 de octubre del 2013, mediante oficio Delta 27-2097-2013, suscrito por mi persona, en respuesta al oficio DR2-557-2013, dirigido al Comisionado Raul Rivera Bonilla, se le informa sobre el estado actual de los funcionarios que en el momento en que la Auditoría Interna realizó la inspección se encontraban con dos o más periodos acumulados

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

B.1.a. Programas Policiales Preventivos

La Delegación Policial de Alajuela a través del personal Programas Preventivos Policiales y los Jefes Distritales organizan, capacitan y fortalecen la relación de la Policía con la Comunidad, a través de Programas Policiales Preventivos de Seguridad Comunitaria y Seguridad Comercial, Pinta Seguro y Violencia Intrafamiliar.

Durante este período se realizaron acciones cívico policiales, actividades comunales de prevención social y de no a la violencia, actividades dirigidas a poblaciones en riesgo. Durante mi gestión fortalecimos estos Programas según detallo a continuación:

- Seguridad Comunitaria y Comercial

Durante este periodo se dio énfasis a brindar seguimiento a los comités de Seguridad Comunitaria con el propósito de que la población adopte medidas de prevención y se incorporen a las soluciones que ejecuta la policía local. Con el programa se fomentó en las comunidades organizadas y empresarios una cultura de prevención integral.

Los siguientes comités demostraron compromiso en la lucha contra la inseguridad ciudadana:

Año 2013

1. Se brindaron 15 seguimientos a los comercios capacitados en el tema de Seguridad Comercial.

Año 2014

1. Se brindaron 43 seguimientos a los comercios capacitados en el tema de seguridad comercial.
2. Se incorporan 9 comercios al Sistema IVR.
3. Se brindaron 234 seguimientos a los comités capacitados en el tema de Seguridad Comunitaria.
4. Se incorporaron 5 comités de Seguridad Comunitaria al Sistema IVR.
5. Se crea una Red Distrital, en el sector de Rio Segundo, Alajuela.

Año 2015

1. Se han brindado 21 seguimientos a los Comercios capacitados en el tema de Seguridad Comercial.
2. Se han realizado 16 seguimientos a los comités capacitados en el tema de Seguridad Comunitaria.

Actualmente se mantienen los siguientes Comités Activos:

Seguridad Comercial:

- TUASA
- Sala de Belleza Jaqueline
- Tienda el Regalón
- Casa de Moda Americana
- Óptica la Vista
- Bazar Nabo
- Tienda el Seguro
- Soda Alejandra
- Panadería Paco 1
- Panadería Paco 2
- Bisutería Fantasía

Seguridad Comunitaria:

Distrito al que pertenece	Correcto según expediente
Alajuela Centro	Urbanización Meza 2
	Urbanización Santa Teresita
	Rotonda Murillo Antiguo Hospital
	Lotes Sánchez
	Lotes Aguilar
	Calle La Avioneta
Barrio San José	Urbanización Calufa
	El Progreso
	La Maravilla
	Portones de Andalucía 2 Etapa
	Urbanización Monte Rocosó
	Urbanización La Alajuela
	Los Jardines
	Residencial Alajuela
Lotes Vargas	

	La Mandarina
Distrito al que pertenece	Correcto según expediente
Carrizal	Urbanización Monte Cristal
	La Providencia
	Calle Nueva y Calle Alfaro
Desamparados	Invu Cañas 3 (La esperanza)
	Rosales Alto
	Urbanización Nueva Jerusalén
	Calle Rincón
Guácima	Urbanización Lomas de Altamira
	Barrio Nuestro Amo
	Calle Villalobos
Rio Segundo	Calle Veraneras
	Calle EL Bajo
	Urbanización Peniel
	Urbanización Valverde
	El Carmen
	Los Ángeles
San Antonio	El Sendero
	Calle Arias
	Urbanización Los Tejares
	Residencial Jacaranda
	Luz del Sol
	Los Metates
San Rafael	Calle Arguello
	Villa Anatolia
Tambor	Barrio Nazaret
	Tambor Centro
	Colinas del Valle

- Violencia Intrafamiliar (VIFA)

El Programa de Violencia Intrafamiliar atendió casos y trabajó en la sensibilización a las comunidades y estudiantes de escuelas y colegios para ayudar en la prevención y el fomento de la denuncia de estas situaciones. Así mismo se brindó capacitación a nuestros funcionarios para que realicen una adecuada intervención en los casos de violencia intrafamiliar.

En el período establecido se realizaron las siguientes capacitaciones:

Año 2013

1. Se realizan un total de 21 charlas en el tema de Violencia Intrafamiliar, a diferentes sectores de la población, para un total de 372 personas.
2. Se realizan 3 capacitaciones al personal policial, en el taller "Pensar, sentir y enfrentar la violencia intrafamiliar".

Año 2014

3. Se realizan un total de 27 charlas en el tema de violencia intrafamiliar, a diferentes sectores de la población, para un total de 631 personas.
4. Se realizan 2 capacitaciones al personal policial, en el taller "Pensar, sentir y enfrentar la violencia intrafamiliar".
5. Se realiza una charla al personal policial en el tema de la Ley de Penalización y Violencia Doméstica.

- Programa Regional Antidrogas (PRAD)

Con el programa regional antidrogas se han fortalecido cada vez más las acciones preventivas policiales contra la disponibilidad y venta abierta de drogas. Durante este período el programa realizó 117 operaciones, incluidas las coordinaciones con el Organismo de Investigación Judicial, Unidad Canina y Ministerio de Educación.

Año 2014

1. Se realizan 75 dispositivos en coordinación con el Organismo de Investigación Judicial de Alajuela, en áreas geográficas sensibles.
2. Se realizan 42 dispositivos policiales en diferentes centros educativos, dirigidos a charlas de drogas, revisión de bultos con K9 y otras instituciones.

Además de las capacitaciones realizadas por los encargados de Programas Policiales Preventivos se han ejecutado actividades Policiales de Prevención:

Año 2013

1. Se realiza la actividad de un día por mi comunidad, con la participación de diferentes grupos activos de seguridad comunitaria.
2. Se realiza la supervisión de 327 agentes de seguridad privada.
3. Se realiza la supervisión de 18 empresas de seguridad privada.

Año 2014

1. Se realiza la actividad de un día por mi comunidad, con la participación de diferentes grupos activos de seguridad comunitaria.
2. Se realizan actividades en el tema de la promoción en contra de la violencia hacia las mujeres.
3. Se realiza la supervisión de 242 agentes de seguridad privada.

B.1.b. Acciones Operativas Diarias

Igualmente se han desarrollado otras Operaciones Policiales, dirigidas a objetivos específicos, a estas acciones preventivas como los patrullajes constante en calles y barrios, centros educativos, entidades bancarias, comercios y parques se ha garantizado la presencia y la pronta respuesta de oficiales ante situaciones de emergencia.

Año 2013

Nº	Actividad	Cantidad
1.	Bus Seguro Abordajes	391
2.	Amanecer Seguro	17
3.	Barrio Seguro Visitas	2919
4.	Candado Seguro	138
5.	Centros Educativos (pasos escolares y visitas).	419
6.	Cero Tolerancia	344
7.	Paso Regulados	274
8.	Visitas Entidades Bancarias	358
9.	Visitas a Parque	854
10.	Visitas a Comercios	2939

Año 2014

Nº	Actividad	Cantidad
1	Bus Seguro Abordajes	192
2	Amanecer Seguro	87
3	Barrió Seguro Visitas	249
4	Candado Seguro	446
5	Centros Educativos (pasos escolares y visitas).	108
6	Cero Tolerancia	1188
7	Paso Regulados	1130
8	Visitas Entidades Bancarias	85
9	Visitas a Parque	645
10	Visitas a Comercios	321

Año 2015

Nº	Actividad	Cantidad
1.	Visita a Terminales de Buses	4021
2.	Bus Seguro Abordajes	197
3.	Amanecer Seguro	9
4.	Barrió Seguro Visitas	21626
5.	Candado Seguro	41
6.	Centros Educativos (pasos escolares y visitas).	4166
7.	Cero Tolerancia	82
8.	Paso Regulados	932
9.	Visitas a Parque	5132
10.	Visitas a Comercios	14709

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

B.2.a Administrativos

- Recientemente, en febrero del 2015 fue nombrado como Ministro de Seguridad Pública y Ministro de Gobernación y Policía el Licenciado Luis Gustavo Mata Vega, el el Vice Ministerio como viceministra de Unidades Especiales de Seguridad Pública María Fullmen Salazar Elizondo y viceministra administrativa de Seguridad Pública, Bernardita Marín Salazar.
En la Dirección General de Fuerza Publica continua el Comisario Juan José Andrade Morales
- Se formalizaron el servicio de internet y telefónico de la Delegación Distrital de Desamparados, así mismo servicio de internet en las Delegaciones Distritales de La Guácima y San Rafael, servicios que son cancelados por el Ministerio de Seguridad Publica.

- **Aplicación de procesos disciplinarios según detalle:**

Se detalla informe relacionado con las causas disciplinarias y trámite de Ausencias de Mera Tramitación, mismas que han sido remitidas al Departamento Disciplinario Legal y al Consejo de Personal de nuestro Ministerio, mediante el, Encargado Tramitación de Casos Disciplinarios y Ausencias de Mera Constatación, de la Delegación Policial de Alajuela.

AÑO 2012

Causas pasadas al departamento disciplinario legal, por diversas irregularidades.

Causas pasadas al departamento disciplinario legal, por concepto de dos o más ausencias, así como alternas, durante el mismo mes.

Tramitación de ausencias de mera constatación, unas pasadas al consejo de personal, para su posible sanción y otras no remitidas, por presentarse justificación, luego del auto de apertura.

AÑO 2013

Causas pasadas al departamento disciplinario legal, por diversas irregularidades.

Causas pasadas al departamento disciplinario legal, por concepto de dos o más ausencias, así como alternas, durante el mismo mes.

Tramitación de ausencias de mera constatación, unas pasadas al consejo de personal, para su posible sanción y otras no remitidas, por presentarse justificación, luego del auto de apertura.

AÑO 2014

Causas pasadas al departamento disciplinario legal, por diversas irregularidades.

Causas pasadas al departamento disciplinario legal, por concepto de dos o más ausencias, así como alternas, durante el mismo mes.

Tramitación de ausencias de mera constatación, unas pasadas al consejo de personal, para su posible sanción y otras no remitidas, por presentarse justificación, luego del auto de apertura.

AÑO 2015

Existen ocho casos de supuestas IRREGULARIDADES, mismas que están en proceso de recolección de prueba, para ser pasadas al Departamento Disciplinario Legal

Causas pasadas al Departamento Disciplinario Legal, por concepto de dos o más ausencias, así como alternas, durante el mismo mes.

Tramitación de ausencias de mera constatación, unas pasadas al consejo de personal, para su posible sanción y otras no remitidas, por presentarse justificación, luego del auto de apertura:

Se tramitan siete (7) que están en proceso de recolección de prueba, para ser pasadas ya sea al Consejo de Personal o para su **ARCHIVO DEFINITIVO**, si se aportan justificaciones.

- ***Sistema Integral de Mejoramiento Estratégico Policial (SIMEP)***

Siguiendo el nuevo sistema de trabajo de la Fuerza Pública se realizó la implementación del Sistema Integral de Mejoramiento Estratégico Policial (SIMEP), con la filosofía de tener a los policías de cerca con las comunidades y contar con una herramienta tecnológica novedosa para medir diariamente la incidencia delictiva y poder así prevenir y actuar de inmediato, es que se trabaja según tres puntos fundamentales.

Plan cuadrante

El SIMEP implementa el trabajo policial por cuadrantes, con el objetivo primordial de que la comunidad se familiarice con los oficiales de la Fuerza Pública asignados a cada cuadrante y así establecer una relación cercana entre las autoridades y los ciudadanos.

La Delegación Policial de Alajuela, se encuentra dividida de la siguiente forma:

R2Police

Esta es una herramienta tecnológica diseñada para recolectar estadísticas y se registran las incidencias reportadas, se le da seguimiento a lo actuado en cada caso, se crea y mantiene un registro de los informes policiales, se generan las estadísticas y se administran los recursos policiales.

Desde Octubre del 2013 se inicia con la Implementación de la Herramienta Tecnológica del R2Police, se le brinda la capacitación al 100% del personal del Cantón de Alajuela, se asignan equipos a las Delegaciones de Casco Central, San José, Río Segundo, San Rafael y recientemente a la Delegación de Carrizal.

Para hablar de una implementación al 100% en el cantón es necesario equipo de cómputo e internet para los Cuadrantes de San Isidro, Sabanilla, Tambor y La Garita, que son los que actualmente no cuentan con ningún equipo de cómputo, sin embargo, en la generación de información dentro de la Plataforma del R2Police, sí es posible observar la participación de ellos, igual sucede con las Delegaciones de San Antonio, Guácima, Desamparados y Turrucares, que a pesar de no contar con los equipos exclusivos para el R2Police, reflejan buena parte de lo que atienden en cada uno de sus sectores, en menor nivel la Delegación de Turrucares.

Rendición de cuentas

En cuanto al tercer componente del SIMEP " Reuniones de Rendición de Cuentas" a partir del uso de R2Police, se incrementan los niveles de rendición de cuenta en todo el sistema policial, se inicia a finales de abril del 2014 y se cumplen con un total de 32 reuniones del año anterior y a lo que va del 2015, se realizan 06 cumpliendo con lo establecido de una reunión por semana, donde se han incorporado cada encargado de cuadrante y todos los encargados de personal del Cuadrante de BA 01, que incluye el persona que supervisa los Básicos Policiales que envía la Escuela Nacional de Policía y que de igual forma se suman a las personas que se les ha brindado la capacitación básica para que incluyan en la plataforma el trabajo que aquí realizan.

Aunado a esto la Delegación de Alajuela recibe Básico que realizan práctica supervisada, también ingresan información al sistema y quien se encuentra a cargo debe brindar de igual forma rendiciones de cuentas.

En la siguiente Tabla se muestran los datos de los cuadrantes Policiales de Alajuela con la cantidad de Recurso Humano, Móvil, Comunicación y se representan los que cuentan con el Equipo exclusivo para trabajar con la Herramienta del R2Police.

SISTEMA INTEGRAL DEL MEJORAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POLICIAL (SIMEP)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Totales	1359	1066	1226	1096	1334	1094	1369	1701	1726	1218	1218	927	15334
Alajuela	510	396	472	436	572	459	496	630	756	369	452	352	5900
San José	191	118	111	75	158	143	151	199	168	132	93	77	1616
Carrizal	41	32	25	35	26	24	34	42	41	28	34	22	384
San Antonio	81	83	116	119	135	68	123	168	154	118	121	100	1386
Guácima	79	59	91	106	104	60	97	103	124	111	136	71	1141
San Isidro	47	31	38	34	22	25	41	43	45	25	19	15	385
Sabanilla	20	11	19	13	5	13	15	23	16	18	7	3	163
San Rafael	109	74	74	73	70	59	124	115	119	71	49	22	959
Río Segundo	74	75	91	56	67	78	69	90	79	84	69	44	876
Desamparados	122	99	112	88	122	104	124	155	134	138	118	147	1463
Turrucares	16	11	17	8	12	16	16	25	25	38	48	27	259
Tambor	44	35	32	25	21	28	48	57	38	27	25	18	398
Garita	25	42	28	28	20	17	31	51	27	59	47	29	404

DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN

La mayor dificultad que se ha encontrado en Alajuela, ha sido la resistencia que genera el personal al cambio y sobre todo a acatar las directrices que son emanadas por superiores y que son de acatamiento obligatorio, ya que es norma institucional.

Sin embargo si hay deficiencias en la implementación ya que es necesario suplir necesidades básicas dentro de las cuales se detallaran las siguientes:

1. *Equipos de Cómputo Insuficientes*
2. *Velocidad del Internet deficiente*
3. *Compromiso del Personal Policial a nivel general, para despachar, incluir y cerrar reportes.*
4. *La extracción de información de la Plataforma es muy compleja y las respuestas no son acordes a lo que atienden.*
5. *Imposibilidad de observar los reportes de Incidencias por Cuadrantes Policiales.*
6. *No es posible observar un reporte por decomisos, aprehendidos, ni de manera general, ni por cuadrantes.*
7. *Desde el Compstat con los equipos asignados para trabajar el R2Police, no es posible observar los mapas, por lo que con esta herramienta no podrían analizar donde se presenta alguna problemática a la que deban prestar atención y direccionar el curso.*

B.2.b. Jurídicos

- Reformas a Ley Tránsito
- Ley 9028 "Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud"
- Directriz 38 "Decomiso de armas de fuego, cuando media antecedente penal o policial"
- **Pago de horas extras a funcionarios policiales**

Se publica el Reglamento para la Autorización y Reconocimiento del Tiempo Extraordinario a los Servidores Policiales en el Ministerio de Seguridad Pública, logrado primera vez.

- Unificación de horarios de trabajo, por el Ministerio los cocineros mantenían horario de 1x1, unificándose a los roles permitidos y fundamentados por el Ministerio de Seguridad Publica 2x2x2, 6x6, 5x2.

- **Implementación de la II Etapa del Manual de Puestos**

El Ministerio de Seguridad Publica con el propósito de profesionalizar mayor cantidad de funcionarios y estimular su desenvolvimiento profesional, implemento la II Etapa del Manual de Puestos, en lo que corresponde a la Delegación Policial de Alajuela se comprende el siguiente personal:

Cabe indicar que desde el momento en que se comienza con el proceso de inclusión del personal en El Manual de Puestos, mediante la remisión de formularios al Departamento de Análisis Ocupacional se han dado variaciones debido a renunciias del personal propuesto en ese momento.

- **Reorganización de personal**

Se crea un Grupo Motorizado encargado de mantener y garantizar el orden público, el cual consta de 14 oficiales por escuadra con un encargado, quienes laboran en un rol de 6x6, con un horario de las 12:00 a las 00:00 horas.

Se dan cambios en el personal administrativo, el Encargado de Recursos Humanos es remplazado mediante un movimiento interno de personal, la Encargada de Combustible y Transportes es remplazada mediante un permuta a nivel Regional, corrigiendo algunas debilidades y mejorando el desempeño de estas áreas.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

- Control de asistencia: Se implementó el Registro de asistencia digital mediante la adquisición del reloj marcador de huellas biométricas
- Tarjetas de control de Intendencia
- Libro de control de notificaciones

- Libro Control de Aprendizidos
- Libro Control de entrega de vehículos y motocicletas
- Libro Control entrega de radios de comunicación
- Libro Control entrega de chalecos antibalas
- Bitácoras para el registro de Monitoreos de Víctimas y Testigos que ingresan a esta unidad, lo cual se comunicó e implemento mediante Circular 025-2014-Delta27
- Registro de Control de horas extras divulgado mediante Circular No. 22-2013-Delta27
- Se realizó la promoción de concientización y capacitación de los subordinados en el tema de control interno y valoración de riesgo, actividad que debe continuarse, a fin de lograr que el ejercicio de la valoración de riesgo y de la autoevaluación se realicen más.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

- Supervisión en los libros de asistencia de las Delegaciones Distritales.
- Supervisión en la flotilla vehicular, se han girado una serie de circulares con el fin de mantener los controles adecuados:
 - Circular N° Delta27-056-2014 Cuido de Activos y Reglamento para uso de vehículos del Ministerio de Seguridad Publica N° 26112, mediante
 - Circular Delta27-004-2015 Uso de bitácoras de control vehicular y reporte de kilometraje
 - Circular NO. D27-036-2014 "Recordatorio sobre Uso de bitácoras de control vehicular y reporte de kilometraje"
 - Circular NO. D27-037-2014 "Tramite De Incidentes"
 - Circular NO. D27-064-2014 "Tramite de documentación"
 - Delta27-066-2014 "Cambios en Tramite de documentación por colisiones o vandalismo"
- Supervisión sobre Activos:
 - Mediante Circular N° 055-2014-Delta27 se hizo recordatorio al personal que se debe mantener el control sobre entrega y recibo de equipo policial, los cuales a la fecha se realizan mediante bitácoras.

- Con el fin de velar por el Uso y mantenimiento adecuado de chalecos antibalas, se hizo de conocimiento mediante Circular N| 022-2014-Delta27 "Manual de uso y mantenimiento de Chalecos resistentes a las balas"
 - Con el fin de velar por el control de ingreso y salida de artículos o activos de las instalaciones de Montecillos, se estable la obligación de revisar todos los automotores que ingresan o salen de dicho lugar, esto mediante Circular N° 006-2014-Delta27.
 - Divulgación de Manual y Control de Armerías Estatales mediante Circular 021-2013-Delta27.
- Dar mantenimiento y cuidado de los equipos:
- Mediante Circular N° 040-2014-Delta27, se remitió Directriz 36-2014-DGFP, sobre el uso de Cinturones y Cartucheras para armas de reglamento, donde se indicaba explícitamente durante las inducciones revisar dicho equipo.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- **Zonas vulnerables**

<u>Año 2013</u>	<u>Año 2014</u>
<p>- Se realizan 11 dispositivos interinstitucionales en el sector de Erizo, en conjunto con el Organismo de Investigación Judicial de Alajuela.</p>	<p>- Se realizan 4 dispositivos interinstitucionales en el sector de Erizo, en conjunto con el Organismo de Investigación Judicial de Alajuela.</p> <hr/> <p>Se realiza cívico policial, en la plaza del Erizo, espacio recuperado</p>

Se recuperan El Boulevard de Turrucare y El parque del Agricultor en Rio Segundo

- Se recuperan el parque de los lecheros Barrio San José y la plaza de deportes de Lotes Sánchez Alajuela.

- **Se realizan 147 dispositivos interinstitucionales en conjunto con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales como:**

- Organismo de Investigación Judicial de Alajuela.
- Policía de Tránsito.
- Municipalidad de Alajuela.

- Se realizan 162 dispositivos interinstitucionales en conjunto con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales como:

- Organismo de Investigación Judicial de Alajuela.
- Policía de Tránsito.
- Municipalidad de Alajuela.

- Se realizan 4 dispositivos interinstitucionales en conjunto Policía de Tránsito

- **Constitución de comités de seguridad comunitaria**

Año 2013

- **Se conforman 10 nuevos grupos de seguridad comunitaria**

Año 2014

- Se conforman 8 nuevos grupos de seguridad comunitaria

- **Zonas de auge turístico**

Año 2014

Se realizan 15 acciones policiales de presencia policial en lugares de auge turístico.

- **Detección de armas de fuego ilegal**

Año 2014

- Se decomisan un total de armas de fuego

- **Capacitación impartida al personal**

<u>Año 2013</u>	<u>Año 2014</u>
Una capacitación en el tema de trata de personas	Dos capacitaciones al personal policial en el tema de trata de personas
Una capacitación en el tema relacionado con aspectos éticos, morales e institucionales para fomentar una cultura basada en éstos	

- **Escuelas capacitadas mediante el Programa Pinta Seguro**

Año 2013

- Se capacitan los siguientes centros educativos, en el tema de Pinta Seguro:

- Escuela Cerrillal.
- Escuela San Isidro.
- Luis Sibaja Garcia.
- Itiquis.
- Timoleon Morera.
- Carbonal.
- Guadalajara.
- Pradera.
- Rincón Herrera.

Año 2014

- Se capacitan los siguientes centros educativos, en el tema de Pinta Seguro:

- Escuela 11 de abril.
- Escuela Juan Santamaría.
- Escuela Julio Fernández.
- Escuela Enrique Pinto.

- **Decomisos de aparente droga**

Año 2014**- *Flagrancias***

FLAGRANCIAS 2014	
Cantidad	209

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- Realizar Convenio de Cooperación para tramitar la Donación de las instalaciones de la Delegación Distrital de Desamparados.
- Dar seguimiento a solicitud de línea telefónica e internet realizado a la Delegación Distrital de San Isidro.
- Dar seguimiento a solicitud de equipo de cómputo realizado a la Delegación Distrital de Carrizal.
- Realizar las gestiones con el fin de obtener equipo R2Police a las unidades faltantes.
- Se encuentra en proyecto la construcción de la Nueva Delegación Policial de Alajuela, esta será construida en Montecillos donde actualmente existen instalaciones adjuntas a esta unidad, se encuentra aprobado el proyecto y se tiene el presupuesto mediante préstamo del BID, se encuentra pendiente dar inicio la demolición y construcción.
- Cabe indicar que desde marzo del 2013 se mantiene vigente una orden sanitaria del Ministerio de Salud, sobre las Instalaciones ocupadas por la Delegación central, de la cual se han ejecutado una serie de ordenanzas, sin embargo aún persisten deficiencias en las instalaciones tales como cumplimiento de la Ley 7600, ventilación natural en algunas oficinas, entre otros.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- Actualmente se mantienen 13 tarjetas BCR para la compra de combustible, dado que no se ha realizado la exclusión de la tarjeta del suscrito.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Dar seguimiento a propuesta planteada al Departamento de Análisis Ocupacional, mediante oficio Delta27-0390-2015, donde se solicito asignar el cargo como encargada de Activos al puesto No. No. 040271 Oficinista del Servicio Civil 1, con el fin de subsanar algunas debilidades en este.
- Programas de motivación a los funcionarios
- Continuar con controles internos o ampliarlos y divulgarlos
- Dar capacitación a los funcionarios con respecto a leyes e informes
- Dar capacitación en computación

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Fortalezas

- Buena relación con otras instituciones del Estado
- Flotilla vehicular nueva y suficiente
- Renovación del personal policial, lo que está ingresando no supera los 30 años de edad en promedio.
- Contar con un grupo de motorizados a la orden del Jefe de la Delegación y no de la Dirección Regional.

Oportunidades

- Creciente auge industrial y desarrollo social
- Existencia de un Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Alajuela
- Organización comunal a través de Seguridad Comunitaria.
- Trabajo conjunto con el Organismo de Investigación Judicial y Policía Municipal

Debilidades

- Compartir las instalaciones policiales en Montecillos con la Dirección Regional, ellos

disponen del espacio y la responsabilidad sobre las consecuencias recae en la Jefatura de Delegación.

- Mala infraestructura policial en casi todos los distritos, situación que genera desmotivación en el personal e inseguridad de los bienes y activos.
- Hay muchas delegaciones y casetas en funcionamiento, 16 en total, lo que consume mucho personal policial en el resguardo de las mismas.
- Ausencia de servicios de comunicación (Teléfono, Internet) en algunas de las delegaciones, hace que la información no fluya en el tiempo deseado.
- Población policial carente de los requisitos establecidos en la Segunda Parte del Manual de Puestos, lo que está generando molestia y desmotivación en aquellos que no están próximos a cumplirlos.
- Mucho del personal policial mantiene roles de 6x6, lo que reduce considerablemente la cantidad de personal en la jornadas de trabajo.
- Largas distancias entre la Delegación Central y la mayoría de los distritos, lo que limita el alcance de control de la Jefatura.
- Falta de capacitación y capacidad de algunos conductores, ya que son frecuentes las colisiones y daños mecánicos a los vehículos.
- 6 oficiales con prescripción médica o discapacidades físicas, lo que limita las funciones y el rango horario.
- Cuando solicitan personal para algún tipo de proyecto como en el caso del Curso Dipol donde hay cinco policías que ocupaban cargos importantes en esta unidad. Otro proyecto fue para reseñas, donde tomaron los cuatro oficiales de esta Delegación, siendo que se fue un Jefe Distrital, una oficial de guardia, un agente armero y un patrullero

Amenazas

- Desarrollo del cantón como zona industrial y comercial, instalación de zonas francas y centros comerciales, esto conlleva mano de obra que en mucha de ella viene de otras regiones y se instala en el Cantón.
- Distritos con crecimiento poblacional acelerado, sin previsión de los servicios de gobierno.
- La ubicación del centro penal en San Rafael de Alajuela, está favoreciendo la migración de personas relacionadas con actividades criminales, quienes se instalan en las comunidades aledañas.
- Cercanía con los barrios del sur de San José por ruta 27, lo que hace que se desplace la delincuencia para esta zona.
- Disposición de armamento por parte de cierta población delictiva de las comunidades de Santa Rita, Gradadas de Pueblo Nuevo y Erizo, genera incremento de los Delitos contra la vida (Homicidios) y asaltos.
- Casco Central colapsado vialmente, principalmente en horas pico, situación que dificulta la prestación de servicios.
- Contar con muchas rutas de ingreso y salida del Cantón, facilita la movilización de la delincuencia.

- Falta de compromiso de las autoridades de Tránsito, para atender algunas actividades delictivas (Piques, Ebriedad) que vienen en crecimiento.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- No procede

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

- El Ministerio de Salud emitió orden sanitaria No. RS-01-032-13 a la Delegación Cantonal de Alajuela, la cual se encuentra vigente desde el año 2013, se realizaron algunas mejoras con el fin de cumplir con lo estipulado, sin embargo, no fue posible solventar los problemas de ventilación natural y Ley 7600.
- La Defensoría de los Habitantes emitió Oficio N° 04481-2013-DHR, donde se emiten recomendaciones dirigidas al Ministerio de Seguridad Pública, sobre la obligación de mantener actualizados los registros de toda intervención o actuación que se realice en el ejercicio de las funciones, informe que fue debidamente comunicado al personal mediante Circular N° 009-2013-Delta27.
- Se acató disposición de Instituciones Públicas y Privadas, informando al personal mediante Directriz N° 001-2014-Delta27 sobre la No permanencia de nuestras unidades en espacios dispuestos para personas discapacitadas Establecido por la Ley 7600.
- Ha solicitud de la Contraloría de Servicios del Ministerio de Seguridad Pública se dieron trámite a 30 denuncias durante el 2014.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

- Durante el 2013 la Auditoría Interna solicito informe sobre cronogramas de vacaciones de la Delegación Policial de Alajuela durante el 2012 y 2013, sin embargo para esta fecha no se realizaba, situación que fue corregida a la fecha.
- El 18 de noviembre de 2014, se presento un funcionario de la Auditoría quien realizo el acta de verificación N° 436-14, donde señala aspectos inadecuados de la instalación de la Delegación Cantonal de Alajuela, en cuanto a condición física y mantenimiento inadecuado, así como condiciones inexistentes de accesibilidad de la Ley 7600, y salidas de emergencia, situaciones que no han sido solventadas a la fecha.

C. Anexos

- C.1- Lista de activos según formato dado, con su respectiva acta de entrega, con el recibido conforme por parte del Departamento de Control y Fiscalización de Activos.
- C.2- Copia del oficio No. Delta 27-0428-2015 de entrega de inventario de armas, con el respectivo recibido conforme
- C.3- CD, con Informe de Fin de Gestión Digital.
- C.4- Reseña histórica del lugar donde está ubicada la unidad, ubicación y distribución geográfica, sectorización, amenazas, zonas vulnerables, población, principales instalaciones del lugar como por ejemplo: Bancos, Universidades, Gasolineras, Centros Comerciales, Centro de Salud, Escuelas, etc.
- C.5- Otra información que considere importante anexar al Informe de Fin de gestión (opcional).

C.1- Activos

ACTA DE ENTREGA DE ACTIVOS

Al ser las _____ del ____ de _____ del 2015, en _____, el señor Fulvio Fernández Arias, cédula 1-1016-0551, quien concluye sus funciones como (Ministro, Viceministro, Director, Jefe, Subjefe) Jefe, del (Ministerio, Dirección Regional, Cantón, Distrito, Departamento,) Delegación Policial de Alajuela, hace entrega de los activos pertenecientes a la Delegación Policial de Alajuela y quien recibe satisfactoriamente Enrique Arguedas Elizondo, cédula 1-0870-0397, en calidad de Subdirector Segunda Región , Alajuela.

Entrega:

Nombre: Fulvio Fernández Arias

Cédula: 1-1016-0551

Firma: _____ Sello

Recibe:

Nombre: Enrique Arguedas Elizondo

Cédula: 1-0870-0397

Firma: _____ Sello

**Departamento de Control y
Fiscalización de Activos.**

Recibe: _____

Cédula: _____

Firma: _____ Sello

**Testigo (Preferiblemente el encargado de
Activos de la Unidad)**

Nombre: Carolina Cortés Ávila

Cédula: 2-0508-0771

Firma: _____

C.3- Informe Digital

C.4- Reseña histórica

Historia

En la época precolombina el territorio que hoy corresponde al Cantón de Alajuela formó parte del llamado Reino Huetar de Occidente, el cual estuvo habitado por indígenas costarricenses tanto en el sector norte como en el sur, que a inicios de la conquista tenían como jefe al Cacique Garabito.

En 1650 llegaron los primeros colonizadores españoles que ocuparon las tierras baldías de la región.

La primera vez que se cita el nombre de La Lajuela es en los protocolos de Cartago, en el testamento de doña Juana Vera y Sotomayor, viuda del sargento mayor García Ramiro Corajo otorgado en 1657. Posteriormente en una escritura de obligación otorgada en 1864, se vuelve a mencionar el paraje que denominan de La Lajuela en el Valle de Barva, cercano al Río Canoa.

Durante el periodo colonial (1502-1821), el centro de la población más grande fue Cartago; de ahí partió el resto de la colonización hacia el Valle Central. Durante ese periodo para que una villa o asentamiento fuera reconocido como tal, debía constituirse en un oratorio o ayuda de parroquia.

En 1777 los vecinos de La Lajuela y las Ciruelas ante la obligación de trasladarse a la Villa Vieja (Heredia), solicitaron construir un oratorio público provisional el cual se estableció en la casa de Don Dionisio Oconitrillo (de origen español), 30 metros al norte de donde hoy se encuentra La Catedral.

Al incrementarse la población de los cinco barrios existentes en aquel momento: Targúas, Púas, Ciruelas, La Lajuela y Río Grande, estos enfrentaron dificultades para cumplir con sus obligaciones religiosas por lo que optaron solicitar al Obispo de Nicaragua y Costa Rica, Monseñor don Esteban Lorenzo de Tristán, permiso para erigir una ayuda de parroquia a un oratorio público. Es así como en marzo de 1785 se nombra Cura de la de la ayuda de Parroquia al Presbítero don Juan Manuel López del corral, quien se interesó en construir la Iglesia. A comienzos de 1854 se inició la construcción del actual templo, el cual fue bendecido el 22 de diciembre de 1863. El 16 de febrero de 1921 se estableció la Provincia Eclesiástica de Costa Rica, mediante Bula "Praedecessorum", se erigió la Diócesis de Alajuela, siendo su primer obispo, Monseñor don Antonio del Carmen Monestel Zamora.

De acuerdo con la Constitución promulgada en las Cortes de Cádiz (España, 19 de mayo de 1812), el primer Ayuntamiento de Alajuela empezó a funcionar en 1813. El 18 de diciembre de ese mismo año, el barrio La Lajuela obtuvo el título de Villa y fue llamada Villa Hermosa, luego se llamó San Juan Neponuceno de Alajuela y finalmente se le otorgó el título de ciudad, el 20 de noviembre de 1824 conservando el nombre de Alajuela hasta nuestros días.

Algunos hechos importantes que acontecieron durante esa época y que contribuyeron en el desarrollo de la ciudad se describen a continuación:

Mediante un decreto de Ley de Creación de Municipalidades, el 13 de mayo de 1824, Alajuela se constituye en Municipalidad. En ese mismo año se instaló el alumbrado público que se componía de 75 faroles de canfrín que deberían ser encendidos todas las noches excepto en luna llena (para aprovechar la claridad); el alumbrado era atendido por tres personas con un salario de siete pesos cada una.

La actual Catedral se comenzó a construir en 1854 y finalizó en el año de 1886, su construcción se realizó frente a lo que se conocía como Plaza Principal, que en 1882 fue transformada en el Parque Central.

Referente a la educación, en 1886 se abrió una escuela primaria financiada por la Municipalidad de Alajuela. En 1879 se estableció el primer colegio de segunda enseñanza, con el nombre de Instituto Municipal de Varones; el 3 de mayo del mismo año se inauguró el Colegio de Nuestra Señora de Sión. En 1887 se fundó, durante la administración de don Bernardo Soto Alfaro, el Colegio Público Instituto de Alajuela como centro educativo modelo.

El 21 de marzo de 1897, se inauguró el alumbrado eléctrico que se llamó "Luz de Arco"; esto con la presencia del Presidente de aquel entonces, Rafael Iglesias. Posteriormente en 1905, la Municipalidad solicitó un préstamo de ₡30.000.000 colones con el objetivo de instalar una planta eléctrica para el alumbrado de la ciudad, esta se ubicó en Itiquís y se inauguró en 1908.

El Origen del Nombre

Según un estudio efectuado por don Luis Felipe González Flores el origen del nombre se debe al río de La Lajuela, que por primera vez se cita en los protocolos de Cartago en 1657. Denominación que evolucionó, primero a La Lajuela, luego la costumbre popular posteriormente por razones de facilidad en la pronunciación le omite el artículo "La" quedando el topónimo "Alajuela". Sobre el particular existen dos versiones populares; una se refiere a que el nombre Alajuela se deriva de "alaha; palabra que posteriormente se le omitió la "h" y se modificó a la voz actual; la otra explicación se basa en que el vocablo Alajuela se derivaba de Laja, que con el tiempo se transformó, agregándosele la terminación "uela" y se le antepuso la letra "a".

A finales del XIX y principios del XX, se edificaron cuatro construcciones de gran valor en torno al parque; la casa del General Tomás Guardia, el edificio que albergó durante años al Instituto de Alajuela, El Cuartel de Armas, hoy ocupado por el Museo Juan Santamaría y el CIPET y la última construcción y no por ello menos importante fue el Palacio Municipal.

Creación y procedencia

La Constitución Política de 22 de noviembre de 1848 en el artículo octavo estableció por primera vez las denominaciones de provincia, cantón y distrito parroquial.

De conformidad con lo anterior disposición, por Ley No 36 del 7 de diciembre del mismo año, el artículo 8, se creó Alajuela como Cantón número uno de la Provincia del mismo nombre, con seis distritos parroquiales.

Alajuela cuenta con su propia bandera la cual es de color completamente blanco y con el escudo de la provincia en medio, contrario a lo que muchos ciudadanos creen, el rojo y negro no tiene nada que ver con ella.

Atractivos

La ciudad de Alajuela es la cabecera de provincia aquí se encuentra el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, el más importante del país, el cuál debe su nombre al héroe nacional alajuelense Juan Santamaría.

Además en la provincia se asientan las plantas procesadoras de leche de la empresa líder en lácteos en Costa Rica y Centroamérica: la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, propiedad de miles de productores de leche, con sus plantas de El Coyal en el cantón de Alajuela y en Ciudad Quesada, en el cantón de San Carlos. Además en la zona alrededor de la ciudad de Alajuela se ha asentado gran cantidad de empresas manufactureras de exportación tales como la compañía alemana de implementos de alta tecnología para automóviles Continental AG. En Alajuela operan las zonas francas de El Coyal, Saret, Montecillos, Zeta y Bes.

Como atracciones turísticas se encuentran: el Museo Juan Santamaría, el cual exhibe artesanías producidas localmente. Una sala del museo revive la historia de la batalla de Santa Rosa, cuando las tropas costarricenses derrotaron a los filibusteros comandados por William Walker, en 1856, y también el Teatro Municipal de Alajuela, en donde se realizan actividades culturales y artísticas.

Ubicación, Área y Límites

- Ubicación geográfica:
 - 10° 00' 55" Latitud Norte
 - 84° 12' 42" Longitud Oeste
- Extensión: 388.43 km²
- Altitud:
 - Máxima: 1470 msnm en Carrizal
 - Mínima: 638 msnm en Turrucare
- Límites:
 - Al norte con Sarapiquí
 - Al sur con el Río Virilla
 - Al este con Santa Bárbara

- Al oeste con Poas y Grecia
- Del límite sur al límite norte hay una distancia aproximada de 38 km, y de este a oeste 25 km.

Distribución Geográfica

Administrativamente está dividido en catorce distritos, de los cuales trece distritos comprenden la zona de competencia de la Policía de Proximidad de Alajuela.

Alajuela
San José
Carrizal
San Antonio
La Guacima
San Isidro
Sabanilla
San Rafael
Río Segundo
Desamparados
Turrucare
Tambor
La Garita
San Miguel

Distribución por distritos:

201 01 ALAJUELA: Ciudad: ALTITUD: 952 m.

Barrios: Acequia Grande (parte), Agonía, Arroyo, Bajo Cornizal, Brasil (parte), Cafetal, Canoas, Carmen, Cementerio, Concepción, Ciruelas, Corazón de Jesús, Cristo Rey, Gregorio José Ramírez, Guadalupe, Higuerones, Hospital, Llano, Llobet, Molinos, Montecillos (parte), Montenegro, Monserrat (parte), Paso Flores, Providencia, Retiro, San Luis, Tomás Guardia, Tropicana, Villabonita (parte), Villahermosa.

201 02 SAN JOSÉ: Villa: ALTITUD: 882 m.

Barrios: Amistad, Botánica, Copablanca, Flores, Jardines, Jocote, Juan Santamaría, Lagunilla, Mandarina (parte), Maravilla (parte), Montesol (parte), Pueblo Nuevo, San Rafael, Santa Rita, Tigra, Torre, Trinidad, Tuetal Sur.

Poblados: Coyol, Flores.

201 03 CARRIZAL: Villa: ALTITUD: 1 470 m.

Poblados: Alto Pavas, Bambú, Cinco Esquinas, Concordia, Domingas, El Plan.

201 04 SAN ANTONIO: San Antonio de Tejar. Villa: ALTITUD: 870.m.

Barrios: Acequia Grande (parte), Bajo Monge, Cañada, Montecillos (parte), Monserrat (parte), Puente Arena (parte), Tejar, Vegas, Villabonita (parte).

Poblados: Ciruelas, Roble, Sánchez.

201 05 GUÁCIMA: Villa: ALTITUD: 807 m.

Poblados: Bajo Tejar, Cacao, Cañada, Coco, El Bajo, Hacienda Los Reyes, Nuestro Amo, Rincón Chiquito, Rincón de Herrera, Rincón de Monge, Ventanas, Vueltas.

201 06 SAN ISIDRO: Villa: ALTITUD: 1 357 m.

Barrios (Alajuela): Aguilar, Ceiba, San Martín.

Poblados: Alto Pilas, Buríos, Carbonal, Cerrillal, Dulce Nombre, Espino (parte), Itiquís, Laguna, Loría, Maravilla (parte), Montaña, Pilas, Potrerillos, San Jerónimo, San Rafael, Tacacorí, Tuetal Norte (parte), Villas de la Ceiba.

201 07 SABANILLA: Villa: ALTITUD: 1 270 m.

Poblados: Alto del Desengaño, Ángeles, Bajo Santa Bárbara, Cerro, Doka, Espino (parte), Fraijanes, Lajas, Poasito, San Luis, San Rafael, Vargas (parte).

201 08 SAN RAFAEL: Villa: ALTITUD: 845 m.

Barrios: La Paz, Perla.

Poblados: Cañada, Ojo de Agua, Paires, Potrerillos, Rincón Venegas.

201 09 RÍO SEGUNDO: Villa: ALTITUD: 930 m.

Barrios: Ángeles, Bajo Cañas (parte), Bajo La Sorda, Cacique, California, Cañas (parte), Guayabo, Monserrat (parte), Puente Arena (parte), Villalobos, Víquez.

201 10 DESAMPARADOS: Villa: ALTITUD: 1 010 m.

Barrios: Bajo Cañas (parte), Bellavista, Brasil (parte), Calicanto, Cañas (parte), Erizo, Mojón, Pasito, Rincón, Rosales (parte), Targuases, Tres Piedras.

201 11 TURRÚCARES: Villa: ALTITUD: 638 m.

Barrios: Bajo Pita, Granja, Morera, San Martín, Santa Rita, Turrucareña, Villacares.

Poblados: Bajo San Miguel, Candelaria, Carrera Buena, Cebadilla, Cerrillos (San Miguel), Conejo, Juntas, Siquiaries, Tamarindo.

201 12 TAMBOR: Villa: ALTITUD: 950 m.

Poblados: Cacao, Calle Liles, González, Quebradas, Rincón Cacao, Tuetal Norte (parte), Vargas (parte).

201 13 GARITA: Villa: ALTITUD: 693 m.

Poblados: Animas, Cuesta Colorada, Copeyal, Horcones, Lagos del Coyol, Llanos, Mandarina (parte), Manolos, Mina, Montesol (parte), Monticel, Saltillo.

Zonas Vulnerables

Según el Plan Nacional de Desarrollo, la única comunidad vulnerable es el Precario Juan Santamaría mejor conocido como el Erizo, ubicado en el barrio El Erizo, Distrito Desamparados. Colinda por el norte con el río ciruelas que a su vez es el límite natural del distrito Alajuela, su principal actividad delictiva es el consumo y venta de Drogas, sin

embargo también se presentan Delitos contra la Propiedad principalmente el asalto y delitos contra la vida, riñas y homicidios.

Por su cercanía con el Casco Central impacta negativamente en la actividad criminal de este, sobre todo en los alrededores de la Tropicana, Agonía, Urbanización Ciruelas y en el Invu 1 el cual pertenece al Distrito de Río Segundo.

En la planta baja del Edificio de la Asociación de Desarrollo se ubica una caseta policial, con 8 oficiales en un rol de 6x6, los cuales se abocan a la atención de incidentes sobre la vía principal, colegio y escuela.

En el cantón hay otras zonas sensibles a la criminalidad como lo son Santa Rita "Infiernillo" y las Gradadas de Pueblo Nuevo ambos del Distrito San José. El primero en los últimos dos años se ha tornado más violento siendo que los homicidios y los asaltos en el interior de la comunidad han incrementado considerablemente, de igual manera las agresiones contra los recursos policiales que ingresan a la zona a la prestación de los servicios, sin embargo en ambas comunidades la actividad principal es la venta de drogas.

Población

Cuadro 3									
Costa Rica: Población total por zona y sexo, según provincia, cantón y distrito									
Provincia, cantón y distrito	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alajuela	254 886	125 773	129 113	224 274	110 502	113 772	30 612	15 271	15 341
Alajuela	42 975	20 440	22 535	42 975	20 440	22 535	-	-	-
San José	41 656	20 018	21 638	41 656	20 018	21 638	-	-	-
Carrizal	6 856	3 421	3 435	3 716	1 840	1 876	3 140	1 581	1 559
San Antonio	24 971	12 184	12 787	24 971	12 184	12 787	-	-	-
Guácima	20 183	10 017	10 166	19 605	9 729	9 876	578	288	290
San Isidro	17 294	8 584	8 710	10 176	5 024	5 152	7 118	3 560	3 558
Sabanilla	9 059	4 508	4 551	2 147	1 076	1 071	6 912	3 432	3 480
San Rafael	26 248	14 176	12 072	25 565	13 821	11 744	683	355	328
Río Segundo	10 794	5 277	5 517	10 794	5 277	5 517	-	-	-
Desamparados	26 109	12 797	13 312	25 478	12 471	13 007	631	326	305
Turrúcares	7 630	3 868	3 762	4 923	2 508	2 415	2 707	1 360	1 347

Tambor	10 992	5 406	5 586	6 838	3 383	3 455	4 154	2 023	2 131
Garita	7 277	3 659	3 618	5 180	2 611	2 569	2 097	1 048	1 049
Sarapiquí	2 842	1 418	1 424	250	120	130	2 592	1 298	1 294

Fuente: INEC, Censo 2011

Bancos

- Banco Nacional de Costa Rica: Tropicana, Calabazo, Parque Central, San Rafael y Turrucare.
- Banco de Costa Rica: Ave 0 calles 2,4, Plaza Real, Mall Internacional, Barrio San José, San Rafael, Zona Franca el Coyol.
- Bancredito: 100 metros este Pali Plaza Ferias, Calle 2 ave 0,2
- Banco Popular: Diagonal Parque Juan, Frente a Estación Ala Gas, Frente a casa Pollo Macho.
- Mucap: costado este Taco Bell Tropicana
- Scotiabank: Detrás Catedral Alajuela
- Bac San José: 100 metros norte Banco Nacional Tropicana, Automercado La Ceiba
- Promerica: Ave 2 calles 2,4
- Banco General: Plaza Real
- Banco Lafise: Plaza Real
- Banco Cathay: Plaza Real
- Davivienda: 300 metros este Hospital de Alajuela
- Banco BCT: Plaza Real
- Bansol: Plaza Real
- Coopenae: Ave 6 calle 2,4 y Plaza Real
- Coopeservidores: Calle 4 ave 2,4
- Citi: Ave 6 calle 2
- Coocique: Ave 0 Calle 3
- Mutual Alajuela: Oficina Central frente a Pricemart, Caja Norte 150 metros oeste Tribunales de Justicia, Caja Este, 150 metros sur Iglesia Agonia, Caja Central detrás de la Catedral de Alajuela, Bajos de Llobet,

Universidades

- Universidad Técnica Nacional, con sedes en Desamparados por el Colegio de Licenciados y Profesores.
- Santa Lucía, 200 metros al sur de Bomba la Tropicana
- Central, instalaciones de la Escuela Asension Esquivel
- UCEM, costado este Parque Palmares
- Incae, Dulce Nombre de la Garita

Gasolineras

- Ala Gas: ave 0 calle 12
- Delta: ave 10 calle 4, Ave 8 calle 3, 300 metros este Hospital de Alajuela
- La Ceiba: La Ceiba San Isidro
- Conoco: Barrio Cristo Rey
- Santa Eduvigis: Villa Bonita
- Zavillana: Sabanilla
- Ojo de Agua en San Rafael
- La Garita
- Chamu: Barrio San José
- Pacific: Río Segundo

Centros Comerciales

- Plaza Real Alajuela
- Mall Internacional

Centro de Salud

- Hospital San Rafael de Alajuela
- Clínica Marcial Rodríguez
- Ebais
- Clinica San Miguel (Privada), otras

Centros Educativos.

Se divide en cinco circuitos educativos, donde funcionan instituciones públicas y privadas, tanto a nivel pre escolar, escolar, Secundaria e Instituciones de Educación Superior (universidades).

- Kinder Privados 10
- Escuelas Públicas 69

- Escuelas Privadas 28
- Colegios Públicos 20
- Colegios Privados 11
-
- **Instalaciones Vitales:**
- Plantel de Recope La Garita
- Planta Hidroeléctrica Rio Segundo
- Planta Hidroeléctrica San Miguel
- Planta Hidroeléctrica Nuestro Amo
- Sub Estación del Ice Villa Bonita

Fuerzas Amigas en la zona

- Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Ministerio del Ambiente y Energía.
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ministerio de Trabajo.
- Caja Costarricense de Seguro Social
- Hospital San Rafael.
- Clínica Marcial Rodríguez.
- Ebais
- Tribunales de Justicia.
- Organismo de investigación Judicial
- Cruz Roja
- Cuerpo de Bomberos.
- Patronato Nacional de la Infancia
- Comisión Cantonal de Emergencia
- Comisión Cantonal de Seguridad
- Municipalidad de Alajuela
- Reserva de la Fuerza Pública
- Delegación de Tránsito
- Asociaciones de Desarrollo Comunal
- Grupos de Seguridad Comunitaria